

HOJA



OFICIAL

Noticias oficiales de Marruecos

Conferencia del día 7 a la 1.

Alto Comisario desde Melilla comunica sin novedad en territorio del Protectorado.

IMPRESA PROVINCIAL

REPUBLICA ARGENTINA



Policias Nacionales de Buenos Aires

Comodoro de la provincia de Buenos Aires

El Comodoro de la provincia de Buenos Aires

del territorio del Protectorado

El Comodoro de la provincia de Buenos Aires, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 1.º de la Ley N.º 1.111, sancionada por el Poder Ejecutivo Nacional el día 1.º de Mayo de 1873, y en uso de las atribuciones que le concede el artículo 1.º de la Ley N.º 1.112, sancionada por el Poder Ejecutivo Nacional el día 1.º de Mayo de 1873, ha acordado lo siguiente:

Artículo 1.º Se declara que el territorio comprendido en el plano que acompaño a la Ley N.º 1.111, sancionada por el Poder Ejecutivo Nacional el día 1.º de Mayo de 1873, y que se describe en el artículo 1.º de dicha Ley, queda incorporado al territorio del Protectorado de la provincia de Buenos Aires.